



Río Cuarto, 10 de marzo de 2023

VISTO que por Expediente N° 139747 y mediante la Resolución CD N° 261/2022, se aprueba la realización Curso Extracurricular de Posgrado: “Escritura científica en Inglés”;y

CONSIDERANDO

Que el Curso de referencia tiene como Objetivo General, según consta en el Proyecto adjunto: Despertar conciencia sobre el concepto de comunidad discursiva e identificar las características lingüísticas del género Artículo de Investigación en inglés y sus secciones en campos disciplinares específicos.

Que de acuerdo a lo presupuestado en el mismo, se prevé el pago a la Mgter. Renata Fabiana CARDINALI (DNI 20.429.001), docente del Departamento de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas, por el monto que se detalla en el único Anexo de la presente, como asignación especial **-POR UNICA VEZ-** remunerativa no bonificable Cód. 060.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria proveniente Recursos Propios correspondientes.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 006/2021 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la incorporación del Cód. 060, correspondiente a las actividades desarrolladas en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2022, por el dictado del Curso Extracurricular de Posgrado: “Escritura científica en Inglés”; a la profesora que se consigna en el único Anexo de la presente, en el cargo y Departamento de la Facultad de Ciencias Humanas, que se especifica, por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 27.280,00.-), por la ejecución de la actividad en el Proyecto obrante en el Expediente N° 139747.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el gasto de referencia será imputado con cargo a los Recursos Propios de la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 131/2023

C.V.



ANEXO RESOL. DECANAL N° 131/2023

<b>Documento</b>	<b>Apellido y Nombre</b>	<b>Actividad</b>	<b>Cod. Dep.</b>	<b>Cod. cargo</b>	<b>Monto Bruto (x)</b>	<b>Monto a liquidar</b>
20.429.001	CARDINALI Renata Fabiana	Dictado Curso Extrac de Posgrado “Escritura científica en Inglés...”	5-59	X-19	27.280,00.-	22.000,00.-
					27.280,00.-	22.000,00.-

-----



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Lunes 13 de marzo de 2023, 13:16 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230313-640f4c714c854**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas